



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-47-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE USO Y SOPORTE DE LA LICENCIA SAP.**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 18 de julio de 2025, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025, en adelante **La Ley** y 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **R Ley**<sup>1</sup>, así como del numeral **III.4.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA**.

El acto fue presidido por la Lic. Sonia Llaguno Arista, Subdirectora de Adquisiciones, servidora pública facultada por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso d) de los Lineamientos del numeral 8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistida a través de video conferencia, por los representantes del área Técnica y Requierente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

La Lic. Sonia Llaguno Arista, señaló que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de **La Ley** y 46 del **R Ley**, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, razón o denominación social	No. de preguntas	Escrito de interés
1	<b>GRUPO BMASCONSULTING, S.A. DE C.V.</b>	2	Sí

La convocante informa que el licitante: **OPTISOFT, S.A. DE C.V.**, visualizo el procedimiento en la Plataforma y presento su escrito de interés en participar dentro del procedimiento de licitación, sin formular preguntas.

Se adjunta pantalla de la Plataforma - Compras MX:

Num.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	GRUPO BMASCONSULTING SA DE CV	14/07/2025 09:54	14/07/2025 15:55			
2	MAIN CORE SA DE CV	14/07/2025 11:22				
3	OPTISOFT SA DE CV	14/07/2025 18:07	10/07/2025 18:10			

<sup>1</sup> De conformidad con el transitorio cuarto del DECRETO por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana; de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicado en el DOF el 16 de abril de 2025.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-47-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE USO Y SOPORTE DE LA LICENCIA SAP.**

Con fundamento en el artículo 43 de **La Ley**, la Convocante realiza la siguiente precisión a efecto de dar respuesta a la pregunta con ID: 842544 del licitante: **GRUPO BMASCONSULTING, S.A. DE C.V.:**

**PRECISIÓN TÉCNICA NO. 1**

- a) ANEXO 14 "Características Técnicas del Servicio", en su Numeral **XII ENTREGABLES**, en su columna "Fecha de entrega"

**Dice:**

No.	Entregable	Contenido del entregable	Fecha de entrega
1	Carta que certifica el derecho de uso de la licencia y sus módulos solicitados.	Carta membretada que certifica el derecho de uso de la licencia firmada por el representante legal en la que se enuncie que "El Instituto" tiene el derecho de uso del licenciamiento y sus módulos solicitados; así como manifestar entregará el manifiesto bajo protesta de decir verdad que el derecho de uso del licenciamiento es de uso exclusivo para la prestación del servicio y no existirá reclamo de derechos de autor.	Dentro de los primeros 5 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil del inicio de la vigencia del contrato.
2	Activación de licencias y acceso al portal en línea.	Activación de licencia y acceso al portal en línea, donde se pueda: -Descargar los productos y claves. -Acceso a la información sobre las licencias. -Acceso al estado de las suscripciones.	Dentro de los primeros 5 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil del inicio de la vigencia del contrato.

**Debe decir:**

No.	Entregable	Contenido del entregable	Fecha de entrega
1	Carta que certifica el derecho de uso de la licencia y sus módulos solicitados.	Carta membretada que certifica el derecho de uso de la licencia firmada por el representante legal en la que se enuncie que "El Instituto" tiene el derecho de uso del licenciamiento y sus módulos solicitados; así como manifestar entregará el manifiesto bajo protesta de decir verdad que el derecho de uso del licenciamiento es de uso exclusivo para la prestación del servicio y no existirá reclamo de derechos de autor.	Dentro de los primeros 20 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil del inicio de la vigencia del contrato.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-47-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE USO Y SOPORTE DE LA LICENCIA SAP.**

No.	Entregable	Contenido del entregable	Fecha de entrega
2	Activación de licencias y acceso al portal en línea.	Activación de licencia y acceso al portal en línea, donde se pueda: -Descargar los productos y claves. -Acceso a la información sobre las licencias. -Acceso al estado de las suscripciones.	Dentro de los primeros 20 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil del inicio de la vigencia del contrato.

b) ANEXO 14 "Características Técnicas del Servicio", en su Numeral **XIV CRONOGRAMA**, en su columna "Día"

**Dice:**

Actividad	Responsable	Día						31 de Diciembre 2025
		1	2	3	4	5	6	
Adjudicación de Contrato	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	■						
Carta que certifica el derecho de uso de la licencia y sus módulos solicitados.	Proveedor		■	■	■	■	■	
Activación de licencias y acceso al portal en línea.	Proveedor e Instituto		■	■	■	■	■	
Asistencia Técnica	Proveedor		■	■	■	■	■	
Continuidad Operativa con el uso de Licenciamiento	Instituto		■	■	■	■	■	■

**Debe decir:**

Actividad	Responsable	Días hábiles						31 de Diciembre 2025
		1	2	3	4...	6...	20	
Adjudicación de Contrato	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	■						
Carta que certifica el derecho de uso de la licencia y sus módulos solicitados.	Proveedor		■	■	■	■	■	
Activación de licencias y acceso al portal en línea.	Proveedor e Instituto		■	■	■	■	■	
Asistencia Técnica	Proveedor		■	■	■	■	■	
Continuidad Operativa con el uso de Licenciamiento.	Instituto		■	■	■	■	■	■

c) ANEXO 14 "Características Técnicas del Servicio", en su Numeral **XVIII PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS**, en su columna "Fecha de Entrega"





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-47-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE USO Y SOPORTE DE LA LICENCIA SAP.**

**Dice:**

No.	Entregable	Contenido del entregable	Fecha de entrega	Penalidad convencional
1	Carta que certifica el derecho de uso de la licencia y sus módulos solicitados.	Carta membretada que certifica el derecho de uso de la licencia firmada por el representante legal en la que se enuncie que "El Instituto" tiene el derecho de uso del licenciamiento y sus módulos solicitados; así como manifestar entregarán el manifiesto bajo protesta de decir verdad de que el derecho de uso del licenciamiento es de uso exclusivo para la prestación del servicio y no existirá reclamo de derechos de autor.	Dentro de los primeros 5 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil del inicio de la vigencia del contrato	1% por cada día natural de atraso sobre el valor total de la factura
2	Activación de licencias y acceso al portal en línea.	Activación de licencia y acceso al portal en línea, donde se pueda: -Descargar los productos y claves. -Acceso a la información sobre las licencias. -Acceso al estado de las suscripciones.	Dentro de los primeros 5 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil del inicio de la vigencia del contrato	1% por cada día natural de atraso sobre el valor total de la factura

**Debe decir:**

No.	Entregable	Contenido del entregable	Fecha de entrega	Penalidad convencional
1	Carta que certifica el derecho de uso de la licencia y sus módulos solicitados.	Carta membretada que certifica el derecho de uso de la licencia firmada por el representante legal en la que se enuncie que "El Instituto" tiene el derecho de uso del licenciamiento y sus módulos solicitados; así como manifestar entregarán el manifiesto bajo protesta de decir verdad de que el derecho de uso del licenciamiento es de uso exclusivo para la prestación del servicio y no existirá reclamo de derechos de autor.	Dentro de los primeros 20 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil del inicio de la vigencia del contrato	1% por cada día natural de atraso sobre el valor total de la factura
2	Activación de licencias y acceso al portal en línea.	Activación de licencia y acceso al portal en línea, donde se pueda: -Descargar los productos y claves. -Acceso a la información sobre las licencias. -Acceso al estado de las suscripciones.	Dentro de los primeros 20 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil del inicio de la vigencia del contrato	1% por cada día natural de atraso sobre el valor total de la factura

A continuación, se da respuesta a las preguntas efectuadas por los licitantes, las cuales fueron integradas en el **Anexo 1**, que se denomina "**Plantilla de carga masiva de aclaraciones**", mismo que forma parte de la presente acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del **R Ley**, se envían en la Plataforma las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **6 horas** a partir de su publicación en la Plataforma, el cual inicia a las **10:15 horas** y termina a las **16:30 horas**, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas que consideren necesarias sobre las respuestas dadas por la Convocante, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas, la convocante informará a través de la Plataforma a los licitantes el plazo máximo en que enviarán las contestaciones.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-47-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE USO Y SOPORTE DE LA LICENCIA SAP.**

De conformidad con el artículo 43 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo, 36 **La Ley** y 45 del **R Ley** a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes vía video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará posterior a este acto, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:09 horas del día 18 de julio del 2025**. La presente acta consta de **6 páginas y 1 anexo**.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Sonia Llaguno Arista	Subdirectora de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Ing. Ricardo Oria Esquivel	Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación y representante del Área Técnica y Requiere.	Presente por video conferencia.
Ing. Oscar Rocha Orozco	Director de Tecnologías de Información y representante del Área Técnica y Requiere.	Presente por video conferencia.
Lic. María Eugenia Flores Solano	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante de la Oficina del Abogado General.	Presente por video conferencia.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-47-2025, PARA LA CONTRATACIÓN  
DEL SERVICIO DE USO Y SOPORTE DE LA LICENCIA SAP.**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Silvia Yadira Ferrer González Gerente del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- FIN DEL ACTA -----





**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social

**INSTITUTO**  
**fonacot**



# ANEXO 1

## “Plantilla de carga masiva de aclaraciones”



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Insurgentes Sur 452, Roma Sur, Cuauhtémoc, 06760 Ciudad de México, CDMX, México Tel: (55) 52 6574 [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
842156	GRUPO BMASCONSULTING, S.A. DE C.V.	OTROS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN INFORMAR EL NOMBRE DEL PARTNER QUE ACTUALMENTE HA PROPORCIONADO EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO SAP, A FIN DE CONTAR CON MAYORES ELEMENTOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA</p>	<p>COMO SE INDICA EN EL ANEXO 15 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE INDICA:</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ COTIZAR POR PRECIOS UNITARIOS, POR EL PERÍODO SOLICITADO DE CONTRATACIÓN EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MEXICANOS, INCLUIR EL I.V.A., CONFORME AL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, ASÍ DEBERÁ INCLUIR EL COSTO POR LA ASISTENCIA TÉCNICA. PARALELAMENTE, ES MENESTER DAR A CONOCER AL PROVEEDOR DE SERVICIO, QUE NO SE CUENTA CON UN CONTRATO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025 QUE AMPARE EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO SOLICITADO; POR LO QUE, PARA FINES DE COTIZACIÓN, SE DEBERÁ DE TENER EN CONSIDERACIÓN EL TIEMPO DE LA AUSENCIA DEL SERVICIO HASTA EL MOMENTO DE SU ADJUDICACIÓN O VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>DE IGUAL FORMA SE INDICA QUE SE TUVO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO RELACIONADO CON LA LICENCIA, CON LOS PROVEEDORES DE SERVICIO ADVKNWCON CONSULTORIA EN IT, S. DE R.L DE C.V, Y OPTISOFT, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA.</p>
842544	GRUPO BMASCONSULTING, S.A. DE C.V.	LEGAL – ADMINISTRATIVA	ANEXO TÉCNICO. NUMERALES XII. ENTREGABLES Y XIV. CRONOGRAMA	<p>SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS TABLAS "CRONOGRAMA" Y "ENTREGABLES, EN LO RELATIVO A LA ACTIVACIÓN DE LICENCIAS Y AL ACCESO AL PORTAL EN LÍNEA.</p> <p>ESTA SOLICITUD SE FUNDAMENTA EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:</p> <p>1. LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA ÚNICAMENTE PODRÍAN SER CUMPLIDOS POR EL PARTNER ACTUAL. EN CASO DE QUE EL SERVICIO SEA ADJUDICADO A UN NUEVO PROVEEDOR, SE REQUIERE UN TIEMPO MÍNIMO ESTIMADO DE 20 DÍAS HÁBILES PARA LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL FABRICANTE SAP.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DETALLA EL PROCESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-ENVÍO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE PARTNER A SAP: APROXIMADAMENTE 2 DÍAS HÁBILES.</li> <li>-EMISIÓN Y GESTIÓN DEL FORMATO A SAP POR PARTE DEL LICITANTE: APROXIMADAMENTE 5 DÍAS HÁBILES.</li> <li>-ELABORACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO, APÉNDICE DE LICENCIAS Y SOPORTE: APROXIMADAMENTE 10 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO.</li> <li>-SOLICITUD DEL S-NUMBER DE ACCESO A NOMBRE DE INFONACOT ANTE SAP, UNA VEZ FIRMADA LA DOCUMENTACIÓN: APROXIMADAMENTE 3 DÍAS HÁBILES, SUJETO A LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DEL FABRICANTE.</li> </ul> <p>POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA DEL LICENCIAMIENTO, ASÍ COMO ELIMINAR LAS PENALIZACIONES ASOCIADAS AL INCUMPLIMIENTO DE DICHOS TIEMPOS, EN VIRTUD DE QUE SOLO EL PARTNER ACTUAL PODRÍA CUMPLIR CON LOS MISMOS. ESTA SITUACIÓN LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE OTROS POSIBLES PROVEEDORES, YA QUE LOS TIEMPOS DEPENDEAN DIRECTAMENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS TANTO DE INFONACOT COMO DEL FABRICANTE SAP.</p>	<p>LA PREGUNTA ES RESPONDIDA CON LA PRECISIÓN TÉCNICA No. 1.</p>

